

DECRETO 5367/84 - NOTARIADO. NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL. Art. 2: "Declarase comprendidas dentro de las mismas, todos los actos profesionales en cuanto pudieran afectar a su decoro, el buen nombre de la Institución o del gremio y a las reglas de convivencia, respeto y consideración mutua entre colegas y en lo que atañe a quienes solicitan los servicios profesionales. En consecuencia y con carácter de obligatoriedad en sus aplicaciones y respeto para todos los Escribanos de la Provincia, formúlense las siguientes reglas de Ética Profesional: (...) e) Ajustar la percepción de sus honorarios a lo que fije la ley de aranceles, recurriendo en caso de duda o discrepancia con los otorgantes, al Colegio de Escribanos para su fijación".

VALOR DEL FIDES SEGÚN COMUNICACIÓN 28/08/2023: \$460		
CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
CONSULTA VERBAL	16	\$7360
DICTAMEN	198	\$91080
ESTUDIO DE TÍTULOS		
a) Un antecedente	140	\$64400
b) Cada antecedente que exceda el 1°	35	\$16100
Con antecedentes de otro dpto. Sumar el 50% del total Según Tabla (Recordar se aplica el 60% Art 88 inc. i - Ley 4183 en forma supletoria)		
ACTUACIÓN NOTARIAL EN GENERAL		
ACTAS		
Actas en oficina	47	\$21620
Actas a entidades de bien público	37	\$17020
Actas de notificación fuera de oficina (No incluye gastos por traslado)	70	\$32200
Actas de constatación (No incluye gastos por traslado)	116	\$53360
Actas de constatación en días y/u horarios inhábiles (Días de semana después de las 20 hs. - Feriados - Fines de Semana). Idem al anterior con un adicional del 50%		
Otras actas fuera de oficina (Const. domic. Afip, Supervivencia, etc., no incluye gastos por traslado)	60	\$27600
Adicional por hora	35	\$16100
Desvinculación laboral por mutuo acuerdo	116	\$53360
Acta convivencial	58	\$26680
Acta de consignación extrajudicial (Art. 910 C.C.C.N.) + 2% monto consignado	153	\$70380
Acta de continuidad de la explotación económica (Art. 1010 C.C.C.N.)	233	\$107180
Acta de reconoc. filiación extramatrimonial (Art. 571 C.C.C.N.)	116	\$53360
Acta desig. tutor (Art. 106 C.C.C.N.) y Deleg. resp. parental (Art. 643)	116	\$53360
CERTIFICACIÓN DE FOTOGRAFÍA EN ACTA PROTOCOLAR (1 a 5 fotografías)	10	\$4600
Por cada fotografía que exceda de las primeras 5	3	\$1380
CARTA PODER CON REDACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE 1 FIRMA	35	\$16100
Por cada firma que exceda a la primera	10	\$4600
CERTIFICACIÓN DE FIRMA PERSONA FÍSICA (c/u) (Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)	10	\$4600
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA (c/u) (Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)	15	\$6900
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)	10	\$4600
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)	15	\$6900
CESIÓN DE CHEQUES, HASTA 3 CHEQUES (Redacción y certificación de firma)	28	\$12880
Por cada cheque que exceda a los 3 primeros	12	\$5520

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
FAMILIA		
CESIÓN DE FACTURAS (Por instrumento privado, certificación de 2 firmas y sin incluir el aforo)	56	\$25760
CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIAS 1 FOJA	6	\$2760
De 2 a 5 fojas, sumar \$350 si es con rúbrica	8	\$3680
Por cada foja que exceda de las 5 primeras	1	\$460
AUTORIZACIONES PARA CONDUCIR (Sin legalización Física)	35	\$16100
Jurídica	40	\$18400
Por cada uno que exceda del 1° otorgante o del 1° autorizado	8	\$3680
Por cada vehículo que exceda al primero	14	\$6440
AUTORIZACIONES PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS (Sin legalización)		
Por tiempo determinado	35	\$16100
Hasta la mayoría de edad	70	\$32200
Por cada uno que exceda del primero autorizado	14	\$6440
Autorizaciones para viajes interjurisdiccionales dentro del país	16	\$7360
Por c/u que exceda del 1° autorizado y por c/juego que exceda del 1°	5	\$2300
AFECCIÓN AL RÉGIMEN DE VIVIENDA (Art. 244 C.C.C.N.) en una misma escritura junto a otro acto (venta/compraventa)	70	\$32200
Por Escritura independiente	140	\$64400
DESAFECTACIÓN (50% de las anteriores)		
TESTAMENTOS (Sin determinación de bienes y sin gastos de inscripción)	349	\$160540
PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTOS	349	\$160540
ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN	349	\$160540
CONVENC. MATRIM. (Art. 446 C.C.C.N.) (Sin det. de bienes y sin gastos de insc.) Y PACTO DE CONVIVENCIA	209	\$96140
Sólo determinación o cambio de Reg. Patrim. Mat.	116	\$53360
PATRIMONIO		
ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO, A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, HIPOTECAS Y ACUERDOS PARTITIVOS (Art. 449 C.C.C.N.) el 2% (Art. 82 inc. a y 93 - Ley 4183) (No incluye gastos operativos, ni aportes jubilatorios, ni informes previos, ni tasa de anotación, ni impuesto de sellos)	419	\$192740
Por cada inmueble que exceda el 1°	107	\$49220
BOLETO DE COMPRAVENTA (Se aplica en forma supletoria el art. 92 inc. b) Pto. 5 Ley 4183 (30% del 2%) (Sin certificación de firmas)	209	\$96140
BOLETO DE COMPRAVENTA DE AUTOMOTORES (Sin certificación de firmas)	79	\$36340
CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ESCRITURAS DE RECIBO (Incluidos gastos operativos) Supletoriamente Ley N° 4183 (60%)	209	\$96140
CANCELACIÓN DE USUFRUCTO POR FORM. B (Con certificación de firmas y trámite de cancelación normal por inmueble)	70	\$32200
Por c/inmueble que exceda del 1°	17	\$7820

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
CESIONES Y RENUNCIA DE HERENCIA GRATUITAS (Incluidos gastos operativos)	209	\$96140
CESIONES ONEROSAS (Incluidos gastos operativos - sin inscrip.)	233	\$107180
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS (Un mes de arrendamiento)	140	\$64400
CONTRATO DE LEASING SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	119	\$54740
CONTRATO DE LOCACIÓN SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS (Un mes de locación)	119	\$54740
COPIA CERTIFICADA DEL PROTOCOLO PROPIO (1 a 5 fojas)	23	\$10580
Escritura del 1.1.2017 en adelante		
Escritura anterior al 1.1.2017 (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)		
Por cada foja que exceda las primeras 5	3	\$1380
Escritura del 1.1.2017 en adelante		
Escritura anterior al 1.1.2017 (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)		
EXPEDICIÓN DILIGENCIAMIENTO Y/O OBTENCIÓN DE SEGUNDOS TESTIMONIOS		
a) Expedición Testim. Escritura anterior al 1.1.2017 (Max. tasa archivo)	47	\$21620
b) Expedición Testimonio Escritura del 1.1.2017 en adelante	107	\$49220
c) Diligenciamiento y obtención e inscripc. 2° testim. (No incluye gastos ni tasa de inscripción)	140	\$64400
GUARDA HABITUAL DE AUTOMÓVIL	58	\$26680
MANIFESTACIÓN DE BIENES	58	\$26680
DONACIÓN DE AUTOMÓVILES (Art. 1552 C.C.C.N)	119	\$54740
DONACIÓN DINERARIA POR ESCRIT. PÚBLICA (No incluye aportes). Supletoriamente 2%.	119	\$54740
PODERES		
PODER ESPECIAL IRREVOCABLE (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	119	\$54740
PODER ESPECIAL (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	53	\$24380
PODER ESPECIAL PARA INMUEBLES (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$35420
PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$35420
PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	107	\$49220
PODER ESPECIAL PARA JUICIOS	53	\$24380
PODER GENERAL PARA JUICIOS	77	\$35420
PODER PARA JUBILADOS (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	23	\$10580
En todos los poderes por c/ otorgante que exceda del 1°		
Personas Físicas	12	\$5520
Personas Jurídicas	21	\$9660
REVOCACIÓN DE PODERES		
Se aplica el 75% del importe del tipo de poder que se revoca. Cuando se revoca más de 1 poder, a la segunda y siguientes revocaciones se aplica el 50% del importe del tipo de poder que se revoca.		

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
REVOCACIÓN DE PODER CON NOTIFICACIÓN Idem anteriores más	53	\$24380
PROTESTOS (Según tabla)	70	\$32200
RECIBO POR INSTRUMENTO PRIVADO (Incluye certificación de firma)	42	\$19320
RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO (en un solo acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.)	133	\$61180
RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO (junto con otro acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.)	67	\$30820
REGLAMENTO O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (Según escala)	419	\$192740
USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA (Con inscripción todo incluido)	274	\$126040
Se adicionará por cada inmueble que exceda del 1°	44	\$20240
USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA SIMULTÁNEA (Con inscripción, todo incluido)	93	\$42780
ESTUDIO DE ANTECEDENTES LEY N°10.432 (Incluye: estudio del Título Antecedente Inmediato (un título), llenado de formulario, derogación y certificación de firmas)	163	\$74980
Si el trámite incluye el diligenciamiento de la inscripción en la Dirección General de Catastro se adicionará	70	\$32200
Por cada Título Antecedente que deba estudiarse y que exceda de uno, se adicionará además si es en otro dpto. Se suma 50% del total (más tasa que correspondan por Certificado Notarial)	35	\$16100
EMPRESA		
CONSTITUCIÓN DE S.A., S.R.L., S.A.S. Y OTRAS (No incluye gastos ni aportes. El 3% del monto retenido según Art. 91 de la Ley 4183)	419	\$192740
PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS SOCIETARIAS, ACTAS DE CONSORCIO Y OTRAS	93	\$42780
CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO POR ESCRITURA PÚBLICA (No incluye gastos, ni aportes ni impuesto de sellos)	419	\$192740
GASTOS OPERATIVOS		
PARA ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO E HIPOTECAS (Teniendo en cuenta un inmueble)	140	\$64400
Por cada inmueble que exceda del 1°	23	\$10580
PARA REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL (Hasta 2 unidades)	237	\$109020
Por cada unidad que exceda de las 2 primeras	23	\$10580
RETENCIONES de impuestos atrasados o cualquier otro concepto retenido con motivo del otorgamiento de una escritura (El 3% del monto retenido según Art. 91 de la Ley 4183)	30	\$13800